

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL Nº 394

-2023-GORE-ICA-DRA.

lca.

2 5 SEP 2023

VISTO:

El Oficio Nº 667-2023-GORE-ICA/DRA-EIA, sobre Aprobación de Ficha Técnica Definitiva del Sector Puente Huamanpali, Distrito de Alto Laran, Provincia de Chincha del Departamento de Ica;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral Nº 162-2023-GORE-ICA-DRA de 18 de Abril del 2023 se Aprobaron las Fichas Técnicas Referenciales para las actividades de intervención frente al estado de emergencia en las provincias del ámbito de competencia regional, en el marco del Decreto Supremo N° 035-2023-PCM, entre otras:



Ica.

NOMBRE DE LA FICHA

PROVINCIA

PRESUPUESTO ESTIMADO

Ficha Técnica de Intervención en el Sector Puente Huamanpali, Distrito de Alto Laran, Provincia de Chincha y Departamento de

6,855,782.99



Que, por Resolución Directoral Nº 188-2023-GORE-ICA-DRA se Aprobó el Expediente Técnico de Contratación denominado: Contratación Directa Nº 006-2023 por relación de ítems, entre las que se encuentra:



ITEM	NOMBRE DE LA FICHA	SECTOR	PRESUPUESTO ESTIMADO
8	Ficha Técnica de Intervención en el Sector Puente Huamanpali, Distrito de Alto Laran,, Provincia de Chincha y Departamento de Ica.	CHINCHA	7,010,390.61



Que, con fecha 16 de Mayo del 2023, se Adjudicó la Buena Pro de la Contratación Directa N°006-2023-GORE-ICA-DRA – ITEM 08: "Ficha Técnica de Intervención en el Sector Puente Huamanpali. Distrito de Alto Laran,, Provincia de Chincha y Departamento de Ica", a la empresa GEOTERRA CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.R.L., suscribiéndose el Contrato N° 020-2023-GORE-ICA-DRA por el monto de S/ 6,801,758.45, que comprende el costo del servicio, todos los tributos, seguros, transporte, inspección, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del contrato; cabe indicar que dentro de dichos costos no se encuentra considerado el pago del Monitor y Supervisor de la ejecución de los trabajos los que se encuentran a cargo de la entidad;

Que, mediante el documento del visto se remite para su aprobación la Ficha Técnica Definitiva del Sector Puente Huamanpali, Distrito de Alto Laran, Provincia de Chincha y Departamento de Ica, elaborada por la Empresa GEOTERRA CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.R.L., la cual contiene las especificaciones técnicas de la Obra, según detalle:

ITEM 8

SERVICIO

"Servicio para la intervención por Estado de Emergencia en el punto crítico en el Sector de

Chincha, Nasca, Pisco y Palpa; İtem 08: Ficha Técnica de intervención por el estado de

Emergencia en el Sector Puente Huamanpali, Distrito de Alto Laran, Provincia de Chincha y

Departamento de Ica"



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL Nº 394

2 5 SFP 2023

UBICACIÓN

Región

ICA

Provincia

CHINCHA

Distrito

ALTO LARAN

META

Descolmatación y limpieza del cauce del Rio Matagente en una longitud de 4.200.00 ml. así como. la conformación del dique con material propio en el Sector Puente Huamanpali, Distrito de Alto Laran, Provincia de Chincha y

Departamento de Ica.

PPTO FICHA TECNICA

: S/ 6'855,782.99 Soles

PPTO FICHA TECNICA DEFINITIVA

: S/ 6'801,758.44 Soles

TIEMPO EJECUCION

: 60 DÍAS CALENDARIO



Que, mediante Carta N° 054-2023-MOA/2023 la Supervisora de la ejecución de los trabajos de Intervención en el Sector Puente Huamanpali, Distrito de Alto Laran, Provincia de Chincha y Departamento de Ica - Ing. Civil Martha Ormeño Aparcana, realiza levantamiento de observaciones de la Ficha Técnica Definitiva presentada por la empresa contratista, dando conformidad a la misma;

Que, mediante Informe N° 068-2023/DRA/LJMV, el Monitor de la ejecución de los trabajos de Intervención en el Sector Puente Huamanpali, Distrito de Alto Laran, Provincia de Chincha y Departamento de Ica - Ing. Civil Luis Jonathan Malayer Valcarcel, luego de la evaluación de la Ficha Técnica definitiva elaborada por la Empresa GEOTERRA CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.R.L, otorga la conformidad a la misma;



Que, en mérito a ello, es necesaria la aprobación de la Ficha Técnica Definitiva para la intervención por Estado de Emergencia en el Sector Puente Huamanpali, Distrito de Alto Laran., Provincia de Chincha y Departamento de Ica;



Estando a la propuesta formulada y con la Visación de las Oficinas de Asesoría Jurídica. Planificación, Administración e Infraestructura Agraria; estando a las atribuciones conferidas por Ley Nº 27783, Ley N° 27867 modificada por Ley N° 27902, Ley N° 31638 y O.R. N° 013-2019-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Ficha Técnica Definitiva para la intervención por Estado de Emergencia en el Sector Puente Huamanpali, Distrito de Alto Laran,, Provincia de Chincha y Departamento de Ica, según resumen siguiente:

ITEM 8

SERVICIO

"Servicio para la intervención por Estado de Emergencia en el punto crítico en el Sector de Chincha, Nasca, Pisco y Palpa; Ítem 08: Ficha Técnica de intervención por el Estado de Emergencia en el Sector Puente Huamanpali, Distrito de Alto Laran, Provincia de Chincha y Departamento de Ica"



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL Nº 394 -2023-GORE-ICA-DRA.

Ica, 2 5 SEP 2023



UBICACIÓN

Región

ICA

Provincia

Provincia

CHINCHA

Distrito

ALTO LARAN

META

Descolmatación y limpieza del cauce del Rio Matagente en una longitud de 4,200.00 ml, así como, la conformación del dique con material propio en el Sector Puente Huamanpali, Distrito de Alto Laran, Provincia de Chincha y

Departamento de Ica.

PPTO FICHA TECNICA

: S/ 6'855,782.99 Soles

PPTO FICHA TECNICA DEFINITIVA

: S/ 6'801,758.44 Soles

TIEMPO EJECUCION

: 60 DÍAS CALENDARIO

SEGUNDO: Notifiquese la presente conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.





GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ng. Johnn Westor Geldres Rosas